

SUSCRICION. Pts. Cts.

BURGOS. —Mes. 0.40
Trimestre. 1.20
Año. 4.80
FUERA. —Semestre. 3
Año. 6
EXTRANJERO —Año. 10
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts línea. 4.ª 18
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. Papelotas
de defuncion desde 4 pesetas en adelante.
Número suelto 10 centimos.

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

PUEBLA 7.ª y en todas las librerías de
Burgos.—Anuncios españoles. Se reciben
en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Socie-
dad Española, Cármen, 18 principal, y en
Barcelona, señores Roldós y compañía—Ex-
tranjero, París, Mr. A. Lorette, Rue Caumar-
tin 61. La correspondencia al Director. No
se devuelven los originales.

AÑO XIII.

Burgos 27 de Abril de 1890.

Número 644.

20 CENTIMOS UNA.

FARMACIA DE ESCOLAR

Sanguijuelas superiores de Holanda.
Las mejores y más finas que se conocen.

Habiendo adquirido esta casa una buena partida
de dichas sanguijuelas y despendo como siempre
proporcionar al público lo mejor y con la mayor
economía posible, las ponemos a la venta al precio
de

20 céntimos una.

A los Sres. Practicantes, así como a los Hospita-
los, Establecimientos religiosos, benéficos, etc. se
hace grandes descuentos, según la importancia
del pedido.

Debemos advertir a nuestros consumidores que
en esta casa no tenemos más clases de sanguijuelas
que las finas y superiores holandesas, vendiéndolas
más baratas que las ordinarias que en otras
partes se expenden, lo cual ya es una garantía para
el público, porque en esta casa se le da siempre lo
mejor y lo más barato.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19, y calle de Santander, 2.

20 CENTIMOS UNA.

TIENDA EN ARRIENDO.—La es-

pacios planta baja y primer piso que en la casa número 2
de la calle de Sombrería, contigua a la del Sr. Fournier
ocupa D. Florencio Cadizanos, quedará desocupada desde el
día 1.º del próximo mes de Julio. Las personas que deseen
tomar en arriendo dichos locales podrán dirigirse a los due-
ños, que habitan en el tercer piso de la mencionada casa.

Se arrienda un espacio almacén

er. la calle de la Puebla, número 35.—Durán razón, calle
nueva de Santander, número 2, (llamada del Cordón.)

Sastrería de Emeterio de Lafuente.

Tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa
clientela que el obrador que tenía establecido en la calle
del Cid, números 11 y 13, se ha trasladado a la del Mercad-
o, 18, 2.º

Formularios para hacer efectivas

las multas que se impongan gubernativamente. Por Ni-
colás Alvarez, Secretario municipal, Santibáñez Zar-
zagüeda, Burgos. Se vende en casa del autor a 0,50 centi-
mos de peseta.

AVISO.—Doña Micaela Olascoaga,

acreditada modista de sombreros de señoras y niñas de San
Sebastian, ha llegado a esta población con modelos de París
y arreglará sus usos a la última novedad. Vive en la calle
de Santander, núm. 2, segundo piso, donde permanecerá
hasta el día 4 del próximo mes de Mayo.

MONEDAS DE ORO.—Se toman

españolas y extranjeras a precios elevadísimos en la casa de
Banco de D. MANUEL RICO Y GIL, calle de San Juan,
núm. 59, esquina a la de la Moneda, Burgos.

JULIAN SAN JUAN y compañía,

Agentes de Negocios y Comisionistas.—Se encargan de toda
clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares, admini-
strativos, comerciales y de cualquiera otra procedencia.
—Representaciones de ayuntamientos, sociedades y particu-
lares.—Se suscribe a todos los periódicos locales de la
corte, provincias y extranjeros, y se insertan toda clase
de anuncios, noticias, reclamos y esquelas de defunción en
los que se desee.—Centro de reclamaciones al ferrocarril.—
Calle de San Lorenzo, número 33, principal.

El comercio de paños de Pascual

Quemada que estaba situado en la calle del Cid, núm. 6, se
ha trasladado a la Plaza Mayor, núm. 53, donde estuvo el
de la Estrella del Norte.

Se está recibiendo un gran surtido de géneros para la

próxima temporada.

Sigue con su precio fijo.

A LAS SEÑORAS.—Madame Clo-

tilde Gayán de Pichón, muy acreditada modista de som-
breros de París, llegó el día 15 de Abril con un inmenso
y variado surtido de modelos de la más alta novedad para
señoras y niñas, y espera que las señoras de buen gusto de
esta ciudad la honren con su visita en el Hotel de París,
antigua Rafaela.

Se necesitan operarios de zapatería

para trabajar en obra de militar, San Pablo, 12.

Verdaderas y afamadas puramente

alimenticias y únicas en España, pastillas de café y leche,
de la viuda de CELESTINO SOLANO, Logroño.

Tratándose de extender la venta de tan exquisito arti-
culo, único en su clase, y que ha sido premiado en las expo-
siciones Aragonesa y Logroñesa, he determinado conceder
una venta en Burgos al establecimiento de ultramarinos de
JOSÉ QUESADA E HIJOS.—Calle del Cid, 26.—BURGOS.

Se vende una máquina de mano

sistema «Singer» San Juan 49, 3.º derecha.

LA BOTA DE ORO.—Roman Val-

divielso, maestro de obra prima, se ha trasladado a la calle
de Lain-Calvo, 37 y 39, donde ofrecen a V. sus servi-
cios.—BURGOS.

A voluntad de su dueño se arrien-

dan y venden al contado ó en plazos, un molino titulado
del Puente en el pueblo de Pampliega; otro llamado de Pa-
laguelos en término de dicho lugar; un parador y casa ad-
yunta situados en la calle del Puente, en Pampliega, y varias
fincas rústicas próximas al mismo.

Las personas que quieran hacer proposiciones pueden
tratar con D. Laureano Villanueva, vecino de Burgos, quien
les enterará de cuanto deseen saber con relación al arrien-
do y venta mencionados.

Vinos del cosechero García Inés,

premiados en la última exposición de París.

Se expende clarete embotellado en la calle de San Cár-
los, confitería, y en la de la Lencería, tienda de vinos, al
precio de 35 céntimos botella, sin casco.

Antigüedades: Francisco de Goena-

ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey,
número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

VÉNDESE BALDOZA DE CEMENTO

Portland, fabricada en Burgos, para aceras, portales, tem-
plos, graneros, habitaciones y pavimentos bajos.—Dirigirse
para los pedidos a D. Angel Tudanca, Fernan-Gonzalez,
núm. 25, Burgos.

LANDO EN VENTA.—Darán ra-

zón; Huerto del Rey, 10, Escritorio.

CREME DE SAINT-DENIS

Por Séméria, Químico Perfumista 33, Avenné de la
Gare.—NICE, Medalla en el concurso Regional de Niza en
1885 y en la Exposición Universal de París de 1876.
Precio del frasco 3 francos. Se detallará el acuerdo.

LA ECONÓMICA.—Zapatería de

Gregorio Busto—Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores
un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras
y niños a los precios que a continuación se expresa:

Para caballeros: Brodequines becerro blanco, tres sue-
las, dos punteados, de cornisa, a 11 pesetas.
Idem: botas mate, chanclo de lo mismo, doble puntera,
dos suelas punteadas y alambradas, de 9 pesetas en adelante.

Para señoras: botas de satén, chanclo de charol, de 8
pesetas en adelante.

Idem de cabra, de 5 pesetas en adelante.

Para niños, a precios sumamente reducidos.

Además se hace a la medida todo cuanto el público
desea, garantizando toda clase de materiales empleados al
efecto. Hay un abundante y escogido surtido de calzado
suizo para la temporada de invierno a precios sumamente
reducidos. Calle del Cid, números 7 y 9.—Burgos.

CHOCOLATES Y CAFÉS

de la

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TE 3,

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20,
MADRID.

BOCA.

Para la conservación de la dentadura y para perfumar
deliciosamente el aliento, El Tesoro Universal de la Boca
que calma instantáneamente los más fuertes dolores de
muelas

De venta en la farmacia de Llera, Plaza Mayor núm. 34
Burgos.

En la calle de San Juan (casa del te-

legráfico) piso 3.º, se ha instalado una nueva galería fotográ-
fica con todos los progresos del arte y con la mayor econo-
mía, haciendo además un regalo a los parroquianos, a quien-
se se les dará un talón con su número de orden; y aquellos
que obtengan el número con la última cifra igual a la que
tuviere en último lugar el primer premio de la lotería del
mes inmediato, recibirán un regalo en fotografía, álbum,
etc. ó 100 reales en metálico.

Dicha galería está a cargo del Sr. Inclán.

EL NUEVO RECREO CASTELLANO se

inaugurará el domingo 4 del próximo Mayo.

Se halla en el pueblo de Villayuda 6 la Ventilla, junto
a la carretera de Logroño, y a él se ha trasladado el dueño
del establecimiento de dicho pueblo.

Lo que se hace saber para que el público se entere del
traslado, como de la economía y bondad de cuanto se ex-
pende en dicha casa.

Venta de un Triciclo.—Se vende

uno de procedencia inglesa en perfecto estado de conserva-
ción y en precio sumamente arreglado

Enterará Tiburcio Cortezón, Fernan-Gonzalez, 63—1.º

ANUNCIO.—Las personas que de-

sean hacer proposiciones y enterarse de las condiciones para
el suministro de mil quinientos quintales castellanos de for-
rage de cebada para el ganado del 3.º Regimiento de Ar-
tillería, pueden presentarse en las Oficinas del expresado
Cuartel de San Pablo), de once a una de la tarde, todos los
días laborables.—El Ayudante Mayor, Morales.

SASTRERÍA DE ESTEBAN PANDURO

SUCESOR DE GUTIERREZ.

ESPOLON, 42, BURGOS.

El dueño de esta casa participa a su numerosa clientela
y al público en general que acaba de recibir grandes nove-
dades para la presente estación.

Precios de las prendas a la medida.

Trages de americana. . . . . de 45 pesetas a 125.
Id. de chaquet. . . . . de 60 " a 150.
Id. de levita. . . . . de 100 " a 200.
Gabanes. . . . . de 50 " a 125.
Pantalones. . . . . de 15 " a 50.
Chalecos de piqué. . . . . de 10 " a 25.

BANCO DE ESPAÑA.—Sucursal

de Burgos.—Debiéndose proceder a la corta de los cupones
que vencerán en 1.º de Julio próximo, correspondientes a
los valores depositados en este Establecimiento, se avisa a
los interesados:

1.º Que podrán retirar, previo pedido, los cupones en
rama hasta 3 de Mayo inmediato, de la deuda p. rpetua al 4
por 100 exterior y de Billetes hipotecarios del Tesoro de Cu-
ba, y hasta el 14 del mismo mes los de amortizable é inte-
rior.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá
a la corta, presentación y cobro de todos los cupones de las
deudas antes citadas que no hubieren sido retirados en
rama.

3.º Que no se admitirán en depósito los efectos que
contengan el cupón de 1.º de Julio, una vez hecha la corta
de cada clase de deuda.

Burgos 28 de Abril de 1890.—El Oficial Secretario, Ri-
cardo García Jimenez.

CASA EN VENTA.—Se vende la de

Doña Estanislada Moreno, sita en el Hospital de los Ciegos,
núm. 23, libre de toda carga, para el día 18 de Mayo y hora
de las 12 de la mañana, en la Notaría de D. José Corneuzana,
calle de Bonifaz (antes Cantarranas), núm. 11, en cuyas
oficinas se hallan los títulos de pertenencia.

TRASPASO.—Se hace de una acre-

ditada tienda y taberna.—En la Imprenta de este periódico
darán razón.

Se vende un tilbury con arrosos y ye-

gus de tiro. En la carpintería de Gámiz, calle de San Juan,
darán informes.

D. NICOLÁS ROSATI,

Cirujano-dentista.

Aprobado por la Real Universidad de Bolonia y de
Madrid.

Rosati. Dentaduras postizas, sistema norte-
americano, sin ganchos ni resortes y sin necesidad
de extraer los raigones.

Rosati. Empaste, orificaciones y limpieza de
dentaduras.

Rosati. Extracción de muelas y raigones, sin
dolor ni peligro, con el empleo de anestésicos in-
ofensivos.

HORAS DE CONSULTA.

Desde las nueve de la mañana a las cuatro de
la tarde.

BURGOS.—Fonda del Norte.—BURGOS.

Inyección Saez, recomendada por

los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos pa-
ra la curación de los flujos de las vías urinarias, como son
la gota militar, flujo blanco etc., y en los rebeldes alter-
nando a la vez las Grageas Saez, siendo su empleo fácil é
inofensivo. De venta en las principales farmacias y drogue-
rias de España y América

Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

Academia de francés, dirigida por

D. VICTORINO MARTINEZ, Flora 23, 3.º.—Desde el 1.º
del corriente ha quedado abierta en esta academia de 7 1/2
a 8 y 1/2 de la noche una clase dedicada exclusivamente al
repaño de los que cursando esta asignatura en la 2.ª ense-
ñanza deseen perfeccionarse en ella con objeto de poderse
presentar a los exámenes de prueba de curso en completa
confianza.

Encarnación Santa María y hermana

tienen el gusto de anunciar a su numerosa clientela que
con esta fecha salen para la corte a hacer sus compras de
sombreros y ver las últimas impresiones recibidas para
la próxima temporada. Lain-Calvo, 24, 1.º

SINFONÍA.

Como nos encontramos ya al ladito de las ferias
de Junio y Julio, la gente no hace más que pensar
en ellas, al paso que el municipio comienza tam-
bien a preocuparse con los festejos propios del caso.

No sabemos si a la fecha habrá pensado en dar
la necesaria participación a los goces del espíritu,
así como no ha descuidado los de la materia, digá-
moslo así.

Aparte los premios a los niños que se distinguen
en las escuelas, no tenemos noticia de que este año
se lea en el cartel algo que demuestre la justa fama
que en punto a cultura tiene nuestra querida ciudad.

Los «Juegos florales» muertos en lo mejor de su
vida, la «Exposición de labores del bello sexo», las
«Cabalgatas históricas», el «Torneo» que se proyectó
in illo tempore, y otras muchas manifestaciones de
lo que puede y vale este país, holgarán por lo visto,
y todo el empeño quedará circunscrito a los impres-
cindibles toros, los bailes al aire libre, los fuegos,
las iluminaciones y las músicas.

No hay duda que, con tales elementos, la ha-
bitual rutina triunfará en toda la línea.

Como la iniciativa particular no puede todos
los años celebrar «Certámenes pedagógicos» ni lle-
var a la práctica otras muchas ideas que necesitan
tiempo, estudio y ayuda, de ahí que nos tememos
que en los festejos de este año, tan discutidos en el
Olimpo, no figure lo que jamás debe desatender cual-
quier pueblo que de ilustrado presuma.

Bien se nos alcanza que en este bendito país la
nota más saliente de las diversiones, el gancho más
eficaz para que acudan los forasteros, el sainete más
sabroso de la feria, son los toros; y que sin ellos, ni
las ferias son ferias, ni las funciones tienen atractivo
alguno.

Pero «no solo de pan vive el hombre», y bueno
fuera que nuestro municipio, que parece sugestionado
por la fiebre de las energías, diera muestras
de su cariño a las expansiones del espíritu, y buscase
entre los proyectos que duermen el sueño de los
justos en sus oficinas, alguno en consonancia con lo
apuntado, y que veríamos con mucho gusto los que
tenemos la manía de ser afectos a esas cosas.

No está sobrado el tiempo, si se ha de hacer
algo bueno; pero ¿qué no consigue el buen deseo?

Personas hay dentro del concejo que han dado
pruebas de sus aficiones literarias y artísticas....
¿Por qué, pues, no estudian un medio para llenar
ese vacío?

Una velada literaria, musical y pictórica, a la
manera de las que recordamos haber aplaudido en
la nunca olvidada «Academia de ciencias, artes y
bellas letras», llenaría, en nuestro sentir, el deseo
de muchos, a falta de asunto más sabroso; y con eso
que se nos ocurre al volar de la pluma, cualquiera
otra manifestación dedicada al espíritu, borraría el
mal efecto que ha de hacer un programa de ferias,
que todo, ó casi todo, se dedicará a las diversiones
rutinarias, que no dejan en pos de sí rastro alguno
productivo ó beneficioso.

Estas breves consideraciones quizá sirvan de
aliciente a nuestro ayuntamiento para tomar nota
de nuestra idea, y lo que es hoy un proyecto echado
a volar sin ulteriores miras, puede mañana tradu-
cirse en un hecho real y tangible que dé el lauro
que merece una feria ya acreditada y una capital
que no marcha por fortuna a retaguardia de las más
cultas de la nación.

EL PAPA-MOSCAS cumple un deber de consecuen-
cia y de patriotismo al anunciar la idea; el munici-
palo debe por lo tanto pensar, cuando menos, en ella,
y si le es posible darle toda la vida y toda la impor-
tancia que merece.

Asamblea nacional de contribuyentes.

En los días 16, 17 y 19 del próximo mes de
Mayo se celebrará en Madrid una Asamblea de las
Ligas de contribuyentes, que se ocupará en discutir
el siguiente programa, en el cual hay puntos de
verdadera importancia:

Administración y economías.
1.º Reorganización general de la Administración
pública con baja en el presupuesto, con economía y
comodidad para los administrados, con procedi-
miento sencillo y breve, con garantías de moralidad
y con responsabilidad fácilmente exigible por toda
infracción legal.

Fomento económico.
2.º ¿Hay necesidad de variar esencialmente los
principios que en la actualidad presiden el fomento
de las obras públicas? Nuevas formas que deben
darse a las subvenciones y auxilios del Estado.

Propiedad.
3.º Contribución territorial. ¿Existen ocultacio-
nes apreciables en cantidad ó calidad? Si las hay, a
qué corresponden y cuál es el medio mejor y más
eficaz de descubrirlas.

Agricultura.
4.º Estadística de la contribución de inmueble,
cultivo y ganadería. Dificultades que ofrece la for-

mación del catastro y manera de vencerlas ó de su-
plirlo.

Industria y comercio.
5.º Contribución industrial. Ocultaciones. Cuál
sea el mejor sistema para el asiento y exacción del
impuesto sobre la riqueza industrial y mercantil.

Impuestos.
6.º Consumos. ¿Es posible la desaparición de este
impuesto? Si lo es, de qué manera puede ser reem-
plazado. Si no es posible, a qué bases debe obedecer
su organización y cuál sea el mejor sistema para su
administración y recaudación.

7.º Modificaciones generales que conviene en ma-
teria de impuestos. Manera de conseguir sin perjui-
cios ni dificultades graves la extensión equitativa
de la contribución a propiedades que no tributan ó
no tributan lo que deben, a fin de que salga menos
gravada la riqueza pública. Reformas que se impone
en la distribución y cobranza de las contribuciones.

Es de esperar que los contribuyentes de la capi-
tal y de la provincia nombren sus representantes,
pues es de gran interés para ellos, como se despren-
de de los temas expresados.

En su consecuencia:

Pueden dirigirse los que sean elegidos a nues-
tro ilustre paisano el Sr. Presidente la «Liga de con-
tribuyentes de Madrid» D. Marcelo Martínez Alcu-
billa», Arco de Santa María, 41, triplicado, en la
seguridad de que dicho señor les dará instrucciones
y cuantos detalles deseen.

Por nuestra parte excitamos vivamente el celo
de las clases productoras y contribuyentes para que
ayuden y favorezcan en lo que sea posible tan
loable idea.

El Presidio de la Habana.

Tenemos noticias del buen orden interior que
reina en aquel establecimiento, que dirige nuestro
querido amigo el comandante de caballería D. An-
tonio Buitrago y Romero, que fué nuestro con-
vecino y es autor de la Guia de Burgos y de otras
obras premiadas en público certamen.

Por esas noticias sabemos que en los tres años
que hace que ejerce el mando, no ha tenido que la-
mentar felizmente ningún hecho grave. Los planes
ó insubordinaciones en colectividad, comunes por
desgracia en establecimientos análogos, son comple-
tamente desconocidos en aquel; no se ha producido
la muerte de ningún penado como consecuencia de
crimen, y no se ha dado el caso tristísimo de que el
principio de autoridad se encuentre rebajado un solo
minuto.

La estrechez del local, el hacinamiento en que
viven, la comunidad absoluta en que se confunden
de continuo, el vino, que pueden adquirir en la pro-
porción que deseen, la carencia de un reglamento
que marque perfectamente los deberes y derechos
de cada uno, y la falta de una penalidad especial para
los delitos de insubordinación contra sus jefes, son
causas de perturbación, que debieran producir
resultados fatales.

Si así no sucede, débese indudablemente a la
exquisita vigilancia, a las requisas continuadas, a
la prudencia y tacto que se despliegan, a que se en-
trega a los penados cuanto les corresponde, a que
están desterrados los vejámenes y a que, sin dejar
de castigarse falta alguna, no se verifica jamás con
ensañamiento, sino buscando siempre la ponderación
debeida entre aquella y la pena, para que resplan-
dezca la más estricta justicia.

Es un hecho curioso y demostrativo del orden
que en el Presidio existe, que en los diez y seis me-
ses que lleva instalada la enfermería no se haya
causado el más pequeño deterioro en las ropas ni
efectos; no se haya atrevido ningún penado a tirar
una punta de cigarro fuera de los receptores, a co-
jer una flor ó estropear una planta, ni a prescindir
un instante del régimen establecido en esa depen-
dencia. Si se toma en consideración que por ella han
pasado tuberculosos en el último período de su do-
lencia, que en general se distinguen por su carácter
impertinente; que han estado en observación de-
mentes y que los hombres peores del Presidio han
sufrido también enfermedades, se comprenderá bien
que domina el espíritu de disciplina, llevado al más
alto grado.

Felicitemos al Sr. Buitrago por el buen resul-
tado que dan sus gestiones en el Establecimiento de
su cargo, y lo hacemos público en justa recompensa
al cariño que siempre ha profesado a esta noble
tierra.

La fortuna loca.

Era Juan Sebastián Raspa y Quiñones
Un mocetón fornido,
De groseras facciones
Y por el aire y por el sol curtido.
De acento tan reñido,
Con la ley general de la armonía,
Que al escuchar su voz no se sabía
Si aquello era una voz ó era un ladrido.
De pelo hecho vejijas en la frente,
Do el peine nunca entró, seguramente;
De fuerza hercúlea y de cerebro enjuto,
Y agreste y montaraz como una cabra.
Era plector! lo que se llama un bruto
En toda la extensión de la palabra.
Vivía allá en su aldea, sin más leyes
Que su idiotez, ni más cavilaciones
Que destripar terrones
Y en sociedad con mulas y con bueyes.
Mas he aquí de la noche a la mañana
Que se cambió de su existencia el norte,
Porque su suerte quiso
Que se fuera a la corte
Para un caso preciso.

Llegó pues, a Madrid, como emisario
A ver a una señora encopetada
De quien era su padre arrendatario.
Y ¡oh prodigio sin par! la dama aquella,
Interesante y bella,
Muy rica y linajada,

Apenas el patán abrió la boca Dando expansión á su palabra ruda, Enamoróse de él como una loca. ¿Por qué se enamoró? Vano sería Sobre esta incomprensible anomalía Andar aventurando pareceres, Ni quien meterse á escudriñar podría Los caprichos sin fin de las mujeres. Ello fué que la hermosa cortesana, Dechado de virtud y perfecciones, Se vino de la noche á la mañana Á enamorar de Juan Raspa y Quiñones. Le lavó aquella cara prontamente Con el más amantísimo deseo, Atusó su cabello, diligente, Y mirándole luego frente á frente Orgullosa exclamó:—¡Pues no es tan feo! El se dejó querer aunque era un bobo, Porque en la inmensa redondez del globo No hay ninguno tan necio y tan paguato, Por muy bobo que sea, Que si se pone á meditar no vea En donde le hace llagas el zapato. Digo, pues, en el hilo de mi cuento Que llegó á realizarse el casamiento, Y héteme aquí al buen chico, Sin saber cómo, idolatrado y rico. Y que aquella mujer que así le amaba Le pareciese Juan el más hermoso, Nada tiene de extraño ni asombroso, Y es cosa que comprende hasta el más lego, Pues dicen que el amor le pintan ciego. Mas he aquí que de pronto, Después de realizado el himeneo, Mientras ella exclamaba:—¡No es tan feo! El mundo dió en decir:—¡Pues no es tan tonto! Y no hubo más que hablar: el pobre chico, Aunque nunca jamás despegó el labio, Lo mismo que pasó de pobre á rico Vino á subir después de tonto á sabio. Y aquí entran las eternas digestiones Á que soy, sin querer, aficionado: ¿Es que ciegan la vista los dobleces, Y ante el fulgor de rancias peluconas Son otras las personas? ¿Ó es que, según el lente Con que el humano sér contempla el mundo Cambiando de apariencia en un segundo, Parece, siendo el mismo, diferente? ¡Misterios son de la visual humana Que querer penetrar en vano intento! Sólo diré, para acabar mi cuento, Que aquel Juan Sebastián semi-salvaje A la cumbre llegó del valimiento, Celebrado, aplaudido y *personaje*. Empeñarse en seguir á la fortuna, Tan vaga, tan incierta, tan mudable, Es un profundo error, sin duda alguna: Cuando quiere venir, viene ella sola; Y por eso en la vida miserable Es lo mejor tenderse á la bartola, Y mientras viene ó no, ruede la bola. LUIS PÉREZ BARZANA.

Código civil.

Comentarios por Q. Mucius Scevola, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Se ha publicado el tomo tercero de tan importante obra, que viene llamando la atención de todos cuantos la leen, por su método, por la extensión de los comentarios á cada uno de los artículos que contiene y por los preceptos legales que en los mismos se citan. El tomo tercero, que trata de la Paternidad y Filiación—Alimentos entre parientes—Patria Potestad—Adopción y Ausencia, tiene una particularidad tan nueva en este género de publicaciones, como importante y conveniente para los que se dedican al estudio del derecho, cual es la de exponer opiniones y teorías médico-legales al ocuparse acerca de la legitimidad, institución tan bien tratada por el especialista en estos estudios señor Mata.

En la investigación de la paternidad y maternidad, que tantas reformas introduce el nuevo Código, después de tratar filosófica y jurídicamente por Scevola tan controvertida institución, se acompaña una extensa crítica y opiniones de Ahvens, Bigot-Preamenen, Cambacéres, Laurent y otros tratadistas.

Al ocuparse de la ausencia, trata el autor de todas las cuestiones que con ella se relacionan, así como al tratar de la Patria-Potestad, lo hace en cuadros sinópticos que facilitan el estudio de tan importante materia. El volumen de 580 páginas cuesta 5 pesetas.—Fos.

La Memoria económico administrativa del Ayuntamiento.

Con atento B. L. M. hemos recibido de la Alcaldía la Memoria económico-administrativa para la ejecución de obras municipales y adelanto de fondos al ramo de Guerra con destino á la construcción de edificios militares en esta Ciudad.

Nuestros lectores conocen el detalle de este importante documento, que seguramente ha de hacer época entre todos los proyectos y planes de esta índole que en el seno de la Corporación se han indicado, para dotar á la población de todos los adelantos y medios de engrandecimiento.

No hemos de volver sobre él sinó para dar las gracias á sus colaboradores, que con tan detenido y concienzudo estudio, dentro del límite de que pueden disponer, van á desarrollar un plan de reformas que regenerará seguramente la buena administración y el embellecimiento de la población, á la vez que dotaría de los edificios públicos de que hoy carece.

Repetimos nuestro sincero aplauso al Ayuntamiento para que no ceje ni un solo momento en la conducta que se ha trazado, y atienda con la predilección que requiere los demás servicios municipales, de cuya gestión estamos también satisfechos; y no olvidamos que, en el corto tiempo que llevamos bajo su administración, ha gestionado la adquisición de una estufa de desinfección con destino al Hospital de San Juan, y la dotación de un aparato para producir la cremación de animales muertos, servicios todos de gran interés para la higiene de la población, y cuyos expedientes se hallan á punto de terminarse.

También nos consta que algunos de los proyectos consignados en la Memoria se tramitarán con una rapidez poco acostumbrada.

Por el momento podemos adelantar á nuestros

lectores que el proyecto relativo á la construcción de un depósito administrativo saldrá á subasta en plazo muy próximo, acaso en el mes entrante.

Mucho se espera del actual Ayuntamiento, por la competencia que en todos los ramos de la administración tienen sus individuos, á quienes haremos doblemente responsables si por negligencia y apatía se olvidaran del cumplimiento de sus obligaciones.

Compara, labrador.

Llénanos el alma de amargura el ver que los hombres que fueron nuestra esperanza, y á quienes confiamos nuestras penas y nuestras aspiraciones, para que en colectividad acordasen los medios de mejorar lo defectuoso que el país sintiera, que no es poco; llénanos el alma, repetimos, verlos engolfados peleando por las apreciaciones más ó menos peligrosas (que de esto no entendemos), de los actos de aquellos que presiden la colectividad, de los que pudiéramos llamar administradores de la riqueza nacional.

Pero si mucho afecta nuestro ánimo presenciar estas luchas fratricidas, más aún nos impresiona el pensar que, cuando se trata de las cuestiones agrícolas, quedan desiertos los escaños de los dos palacios que sirven de morada vespertina á los Cuerpos Colegisladores. Pónese á discusión un asunto que afecta á la agricultura, y si este no lleva la gracia de ser presentado por un diputado ó senador de esos que han llegado á la cúspide ó estado cerca de ella, no temamos que sea objeto de discusión importante ni que muchos hagan objeciones en pró ó en contra, con las cuales se esclarezcan ideas y conceptos que mejoren la pretensión del solicitante.

¿Es que la agricultura, fuera de los pueblos en que se ejercitan sus labores, y en que se pasan los desvelos continuados por sostenerla, aunque misera y ruinosa, no es importante hasta el extremo de que nuestros representantes la presten tan escasa atención? Pues qué, ¿el mayor número de votos no los dá el pueblo labrador que, aunque rudo y poco ilustrado en cuestiones políticas, es solicitado de continuo para elevar al alto cargo de representante del país á este ó al otro, hoy simple ciudadano y mañana ya regidor de los intereses de todos? ¿Porqué, pues, si siendo representantes de labriegos, en su mayoría, los que componen los Cuerpos Colegisladores, se ocupan tampoco de los intereses de sus representados?

No solo debemos dirigir nuestras miradas á los que llegando al fin deseado ocupan el sillón del ministerio. Debemos dirigirlos también á los que sirven á la patria como meros diputados, pero que no dejan de tener la misma importancia que los otros, los cuales, cumpliendo con los deberes que al salir de nuestro distrito les encomendamos, defiendan nuestros intereses, sin que haya en unos asuntos más interés que en otros, pues todos emanan del pueblo, y al pueblo deben su encumbramiento, y por el pueblo deben sacrificarse: al menos esto es lo que se dice en esos solemnes días que llaman de elecciones, y que tan negativos resultados proporcionan.

No pretendemos dar la voz de alarma á los labriegos para que no ayuden al diputado A ó H, que no representa cual es de desear á su distrito; pero sí les dirigimos un aviso: que una vez que se conozca su proceder é interés en defender á la clase labradora, le adjudique el premio á que sea acreedor; pudiendo resumirlo de esta forma: ¿Cumpliste bien en la representación que te dimos? Pues seguirás siendo favorecido con mi voto. ¿Cumpliste mal ó no hiciste nada? Pues no serás más diputado con mi voto; y ya que no te puedo dar un diploma de inservible, toma una cesantía vitalicia de ex-diputado ó ex-administrador del pueblo.

De este modo podría hacerse algo en bien de la patria, según nuestro entender; porque lo que es de otra manera no lo vemos, presenciando como presenciamos casi de continuo esos derroches de talento en cuestiones políticas, y esos derroches de mutismo en cuestiones agrícolas y nacionales.

(El Tudelano)

Desde la Habana.

Abril de 1890.

Sr. Director de El PAPA-MOSCAS.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: en la carta que V. tuvo á bien publicar en su popular periódico el 2 de Marzo pasado hay una equivocación que conviene quede aclarada. Donde dice que «la Sociedad Castellana mandó á Madrid 10.000 pesetas» debe decir «que la Sociedad Castellana mandó 10.000 reales» por primera vez, y por segunda vez 181 duros 60 centavos oro, que hacen un total de 681 duros 60 centavos oro, y así queda aclarado este asunto.

El 25 de Marzo pasado se celebró la Junta general de socios de la Sociedad Castellana; se dió cuenta de los trabajos realizados por la directiva durante el año social que terminaba dicho día y se procedió luego á nuevas elecciones para la junta directiva, que ha de gobernar del 90 á 91.

Deseo á los nuevos elegidos buen acierto para desempeñar los cargos para que han sido nombrados, para ver si levantan el espíritu castellano, bastante decaído, respecto á la Sociedad; y digo esto, porque llaman á una junta general, y apenas van socios para poder celebrar las juntas.

¿Por qué por la Secretaría no se hace un volante y se manda repartir por el señor recaudador, como lo hacen las demás Sociedades por el estilo de la Castellana, para ver si de esa manera se conseguía reunir buen número de socios? Esto es de tener en cuenta por quien corresponda.

El mismo día 25 se acordó mandar 200 duros oro para el pueblo de Ahedillo, de esa provincia, quemado el 19 de Agosto del año pasado; en esto ha demostrado poca actividad la Sociedad Castellana. ¿Dios se lo pague!

El mismo día 25 por la noche se celebró en el teatro de Tacón una gran función á beneficio de la Sociedad Castellana, proyectada por la señorita doña Dolores Alonso, hija del entusiasta castellano don Ángel Alonso. En *La Favorita*, que era la obra que se representó, desempeñó el papel de Leonor de Guzman. La señorita Alonso quedó á buena altura, y el público complacido; la concurrencia fué corta, no sabemos por qué; lo cierto es que algunos que deberían haber hecho algo no lo hicieron, puesto que los productos se destinaban á la Sociedad Castellana. En un palco del teatro vimos el pendón de la Sociedad, y junto estaba el estandarte de Burgos El de Madrid no le vimos, no sabemos el motivo de su ausencia. La Sociedad Castellana ya no parece la que se fundó al calor de La Voz de Castilla, periódico

que dirigió y fundó el señor Losa el año 1885, y el mismo año de la fundación de dicha Sociedad. De V. afmo. s. s. q. b. s. m.

UN SOCIO BURGALÉS.

Compañía de aguas de Burgos.

Relación de los suscritores á las mil acciones de quinientas pesetas cada una, conforme á lo acordado por la junta general en sesión de 30 de Marzo último.

Suma anterior 524 acciones, 262.000 pesetas.— D. Juan Pablo de Miguel, 70 acciones, 35.000 pesetas.— D. Angel Tudanca, 6 id., 3000 id.— D. Isidro Garcia, 5 id., 2500 id.— Doña Vicenta Garcia de Quevedo, 12 id., 6000 id.— D. Fidel Quintana, 10 id. 5.000 id.— Doña Basilia Arnaiz, 20 id. 10.000 id.— D. Perfecto Ruiz, 5 id. 2.500 id.— Don Carlos Espinosa, 4 id. 2.000 id.— El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de la Diócesis, 5 id. 2.500 id.— Total 661 acciones, 330.500 pesetas.— Burgos 25 de Abril de 1890.— P. A. de la C.— El Secretario, Francisco Aparicio Mendoza.

Tanto esta suscripción como la de obligaciones continúa abierta en la Secretaría de la Compañía, Huerto del Rey, núm. 18.

Comunicados.

Sr Director de El PAPA-MOSCAS.

Burgos 25 de Abril de 1890.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: una nueva súplica me permito hacer á V., rogándole dé cabida en su semanario al siguiente comunicado.

Fué mi ánimo dar por terminada la contienda que sigo con el señor Lasso de la Vega al publicar el escrito que suscribí y se insertó en el periódico núm. 643 á que dirijo este, siquiera fuese por no continuar molestando á sus dignos lectores, pero me veo precisado á contestar al de dicho señor del número siguiente.

En el copia D. Fernando el recibo de la devolución á Penches, que dicho sea de paso ha podido ser una composición muy posterior á su fecha, para hacer entender al público sus buenos procederes, y la circunstancia de no hallarse conforme con mis actos, que fueron los suyos propios, puestos de manifiesto en mi primer comunicado.

Es de todas veras extraño que el señor Lasso sea tan escaso de memoria que no recuerde haber pasado al domicilio del ayuntamiento de Quintanapalla á solicitar su representación, ya prevista, y no debe tergiversar este asunto, haciendo entender que usé de igual proceder para obtener el de Peral de Arlanza y Cladoncha, lo cual es completamente falso é inexacto, y ellos mismos lo pueden contestar; y en cuanto á este último ayuntamiento, las notas que poseo por el autorizadas están muy por encima de todas las que publica dicho señor relativas al de Tardajos, en que parece reflejarse la satisfacción de la corporación por sus servicios como Agente, pero aquí ya puede asegurarse «no es todo oro lo que brilla», y con mejor oportunidad si es necesario se dará á conocer su conducta con esta corporación.

Creo sin duda D. Fernando me arredrarían sus amenazas, que de esto no pueden pasar, relativas á Cladoncha, y á no sé qué maestros; y si así lo pensó, está en un crasísimo error, asegurándole que sus procederes en diferentes casos y cosas me han de dar lugar, y no por corto tiempo, á continuar nuestra polémica; pero á fin de probarle no es cierto tenga yo empeño, como dice, en sostenerla, omito hacer mención de ellos por hoy.

En cuanto á que el número de Agentes agremiados sea el de 16 y solo cinco hayan consignado partidas por conservación y custodia de valores, no ha tenido en cuenta el señor Lasso que, incluso él, á quien no consentire, públicamente hablando, aquello de «cuando quiero digo arre, y cuando quiero digo sés», puedo citarle los nombres de ocho que han hecho uso del citado derecho, y entre los 16 que menciona, ya sabe y le consta muy de veras que varios de ellos y algunos en absoluto apenas han gestionado en la clase de asuntos que me ocupo, por lo que juzgarles de uno ó de otro proceder es prematuro y muy poco adecuado al caso presente.

Nada he dicho si el señor Lasso acostumbra ó no á retener en su poder cantidades ó saldos de sus contentes, y así el sabrá como ha obrado en este asunto; pero podrá, se atrevera, queerrá, ó le será fácil fundadamente indicar, siquiera sea un solo caso de estos, relativo á mis operaciones? supongo que nó, pues ya sabe á ciencia cierta que hago todo lo contrario, y es anticipar fondos á los míos, cuando sus necesidades y las circunstancias lo requieren.

Lo verdaderamente extraño y que no se presta á creer es, que el ayuntamiento de Tardajos pretendiese recibir sin resguardo el saldo de cuenta que obraba en poder del señor Lasso, y en este asunto sí que es donde hizo una verdadera y grandísima plancha, que está muy por encima de todas las de su clase, pues de otro modo cómo se entiende que fuese entregado después de practicar la corporación ciertas diligencias que no quiero recordarle? porque, don Fernando, supongo que no sería antes.

En fin, he dicho había de procurar probarle no tengo empeño continuar nuestra cuestión, por lo que hago punto final, en la idea de terminarla completamente, á menos que por sostener mi dignidad me vea precisado á obrar de otra manera, esperando del público lector me dispense las molestias que hayan podido causarle estos mal coordinados renglones.

ANDRES RUIZ DE LA PEÑA.

Palazuelos de la Sierra 23 de Abril de 1890.

Sr. Director de El PAPA-MOSCAS.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración. Mucho sentimos tener que volver á molestar á V. y á los dignos lectores de su ilustrado semanario con nuestros escritos, y mucho más, si cabe, en cuestión tan enojosa como la que nos ocupa; pero nos vemos obligados á hacerlo por última vez si V. se digna insertar en su periódico el adjunto escrito para contestar á un comunicado publicado en el *formato* y bien escrito periódico «El Fomento», correspondiente al día 10 del actual, suscrito por los señores concejales de este pueblo D. Segundo Garrido, D. Juan Juez y D. Pedro Garcia, el joven Rafael Andres y el vecino Nicolás Gonzalez, siguiendo según se dice en el mismo escrito hasta 64 firmas.

La conducta seguida por los señores concejales que autorizaron el escrito publicado en el periódico El PAPA-MOSCAS del día 30 de Marzo último, no puede considerarse por hombres de sana razón y recto criterio perturbadora de la paz y armonía de este pueblo, ni mucho menos perjudicial á los intereses del mismo, como suponen y consideran los firmantes del escrito publicado en el periódico *El Fomento* del día 10 del corriente: lo que sí tiene y está en el ánimo de los firmantes del tal escrito es á esclarecer la verdad, como lo hicieron y lo vuelven á hacer hoy; porque no quieren reducir en actos que no han tomado parte ni se les ha dado conocimiento de ellos; y porque está muy lejos de su ánimo herir en lo más mínimo la honradez y conducta de nadie.

Somos concejales, y como tales debiéramos saber cómo marcha la administración municipal; y sin duda porque decíamos cómo se conduce el señor alcalde con nosotros, les ha sentido tan mal nuestro escrito verdad; pero que descuiden los firmantes del escrito protesta, que estamos dispuestos á decir siempre la verdad, pese á quien pese, no solamente en la prensa, si que también ante el Sr. Gobernador civil, que ya tiene conocimiento de cómo se conducen con nosotros, y muy pronto pondrá coto á tan inícuo proceder.

No se les oculta á los comunicantes del escrito protesta y á todo el pueblo, y aun á los pueblos limítrofes, que no se cuenta con nosotros para nada en el ayuntamiento; pero conste que somos concejales, tan concejales como el alcalde, y como tales, defenderemos nuestros derechos diciendo siempre la verdad, y nunca perturbando la paz y armonía del pueblo, ni mucho menos perjudicando sus intereses; y conste también que para poner las cosas claras, no necesitamos ir de puerta en puerta recogiendo firmas, como lo han hecho los firmantes del escrito á que contestamos; pues aunque contamos con honrados vecinos (sin acudir á los jóvenes como ellos lo hicieron) que están prontos á poner sus firmas al pie de nuestros escritos, reputamos á ello por ser de suyo muy pobre semejante determinación, y porque la verdad siempre resplandece desnuda y sin adorno.

Concluimos manifestando que no queremos volver á exhibirnos en la prensa periódica; no porque no tengamos pecho para contestar á cuantos escritos y saetas se nos dirijan y para aclarar algunas verdades más, sino porque el sostener cuestiones de esta índole en los periódicos es de *cursis*, pero muy *cursis*, y no queremos pasar por tales.

Dispénsenos, señor director, que nos hayamos extendido más de lo que pensábamos; y dando un tierno adiós á nuestros enemigos, y á usted gracias anticipadas por tan señalado favor, se ofrecen suyos afmos. ss. ss. q. b. s. m. Gervasio Cuesta.—Pío Cuesta.

Campanadas.

Cosas de España.

Procedente de Murcia hemos recibido una hoja impresa en la que se denuncian escandalosos abusos. Se trata de descorrer el velo que tiene ocultas ciertas anomalías intolerables y de un hecho gravísimo, cual es la falsificación de documento público en una dependencia y en daño de D. José Bermúdez de la Corte, administrador principal de correos que ha sido en varias provincias, vecino de Murcia, habitante en la calle de Victorio, número 6.

¿Y cuánto tiempo dirán Vds. que está el hombre peleando porque se le haga justicia y se descorra el velo para quitar la telaraña que cubre tantos enredos?

¡Pues la friolera de ocho años!

Y aunque se dió buena maña, llegó su paciencia al colmo sin quitar la telaraña. ¡Pedir justicia en España es pedir peras al olmo!

Muchas, muchísimas veces hemos llamado la atención de la autoridad acerca de los intrusos en las profesiones de farmacia, medicina y veterinaria. Las autoridades están obligadas, antes de conceder permiso á los charlatanes de plazuela, á exigirles la autorización necesaria de los subdelegados en la facultad respectiva.

Esto, á más de ser una garantía para el público que se deja llevar por tan hábiles embaucadores, es lo que reclaman los que ejercen su profesión debidamente autorizados...

Pero ya verán ustedes como seguimos lo mismo.

Los maestros de Madrid han acordado entablar la competente tramitación en solicitud de reforma de la ley de primera enseñanza y arreglo de las escuelas de la corte.

Ley de primera enseñanza en los tiempos que corremos; para eso están hoy las cortes, para eso... ni más ni menos.

Dentro de breve plazo se comenzarán las obras de la nueva Estación del ferrocarril del Norte de Valladolid, sin que hasta la fecha sepamos una palabra de lo que acontecerá con las de Burgos y Medina del Campo.

Los senadores, diputados á cortes y provinciales y el ayuntamiento de esta capital, secundados por otros personajes de influencia, hijos de este país, ó interesados en él, intentan no perdonar medio alguno para que se cumpla la ley; y es de creer que Burgos y Medina del Campo, que se encuentran en igual caso, no sean preteridos en la reforma de sus respectivas Estaciones.

Hombre, sí; ya, de tirar de la cuerda, que se tire para todos.

La parte dispositiva del proyecto de ley sobre aumento de billetes del Banco de España dice así:

Artículo único: La facultad de emitir billetes al portador, concedida al Banco de España por el artículo 2.º del decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, se fija en mil millones de pesetas; debiendo tener siempre en sus cajas, en metálico, ó en barras de oro ó plata, la tercera parte, cuando menos, de los billetes en circulación, y precisamente en oro la mitad de esta tercera parte.

Con la mitad de la mitad de otra tercera parte me contentaba yo... y muchos como yo.

Pero esas bicocas se quedan solo para sociedades tan favorecidas como el Banco...

Que parece increíble que sea de España, cuando tanto tiene.

El domingo pasado se celebraba una riña de gallos, que me agradaba, y á lo mejor del juego ¡vaya un trabajo! un tendido de sombra se vino abajo. Hubo gritos, alarmas y confusiones; total del terremoto: dos coscorrones, uno que llevó un viejo junto á la nuca, pero no hay que alarmarse, gasta peluca, y otro en una peonza cierto curioso que anda ya por el mundo tan afanoso. Pero nadie se queja, y esto se explica en que sarna con gusto, vamos, no pica. Antes bien, quizás sirvan las contusiones para nuevas apuestas... y coscorrones.

En Barcelona se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

La autoridad se incautó de una porción de monedas del cuño de Carlos III, año de 1777, y Fernando VI, año de 1821.

¡Si al fin se pagase con esta moneda las 60.000 pesetas que, según dijo Maura hace días, cuesta la instrucción de cada alumno de Marina al Estado!

Parece que las autoridades municipales aprietan con multas estos días á los *faltones* que es un dolor.

Si con este sistema aplicado contra el bolsillo no se corrigen los males de que adolecemos, francamente, yo no sé de qué medio se van á valer en adelante...

Pero se nos ocurre una idea;

¿Y al que reincide en las multas no se le puede castigar de otro modo aún más sensible?

Hay en la provincia de Málaga un ayuntamiento que se compone de doce concejales. Las gentes les llaman los doce apóstoles. Y como en el Pósito municipal no hay un solo grano, cosa tan frecuente en casi todos los pueblos, suelen decir los vecinos:—Estos apóstoles predicán, pero no dan trigo.

También les llaman los doce gorriones; y cuando el cabildo se reúne, hé aquí cómo se dan la noticia los vecinos:

—Ya está en la era la bandada.

Me dice un suscriptor:

Señor *Martinillo*: «No podía usted decir algo acerca de la mala costumbre de echar las llaves por el balcón á los vecinos que no las llevan, y llaman algunas noches en sus casas?»

Hace noches me cayó una encima, en la calle de Fernan Gonzalez, que pesaba lo menos un kilo. ¿Y dicen que ha caído en Burgos un premio de 40.000 pesetas en el 4035? Esas loterías me caerán a mí. ¡Y a mí!

En Madrid le han robado el alfiler de la corbata al juez de instrucción del Norte, Sr. Zapata. Es todo lo que se puede afianzar la puntería. Ahora, para rematar la suerte, no falta más que robar al delegado de vigilancia del distrito. Y se acreditan los ladrones... y las autoridades.

Algunos de los diputados provinciales de Santander parece que se han vuelto atrás en la cuestión del ferrocarril del Meridiano. ¡Hombre!, ¡hombre!, ¡hombre! ¿Qué habrá aquí? Meditemos. ¿Falta el patriotismo? ¿Estrañas influencias? ¿Tardío arrepentimiento? Quizás nada de eso... Nada, que no damos en el quid de la dificultad. Será preciso ponerse al habla con la gente patriota de Santander, y acaso descorramos el velo del misterio. Entretanto... ¡meditemos!

Noerlesoom pronostica para fines de mes algún retroceso en la temperatura, y en consecuencia fríos y heladas.

¡Ahora que había yo sacado del baul la ropita de verano, en vista del hermoso tiempo que hacia! Está visto: no hay refrán más seguro que aquel que dice: «Hasta el cuarenta de Mayo no te despojes del sayo.»

Como una prueba de la actividad que piensa imprimir el municipio á sus proyectos, se dice que en primeros de Julio comenzarán las obras para la construcción del «Depósito municipal».

¡Arrea, que vas por hilo! Si esto se confirma no habrá otro remedio que contestar que su excelencia el concejo, mi señor, no se para en el camino.

¡Ahora verán ustedes lo que es un ayuntamiento de empuje!

Hemos sido invitados para presenciar las partículas que contiene el pilón abrevadero de la fuente de la calle de Santa Clara.

Constan en este depósito las frioleras siguientes: agua que es una verdadera pócima y que resiste beber todo ganado, dos dedos (cuando menos) de lodo, buena cantidad de ova; latas, cacharros y un animal muerto; es decir una fuente pantanosa ó poco menos.

Y á esto dirá en su locura algún vate, según creo: «¡Fuente cristalina y pura!» Hombre... ¡vaya usted á pas!»

El viernes se reunieron en el café de Cardela varios comerciantes é industriales de los que suscribieron la instancia dirigida al ayuntamiento pidiendo la celebración de festejos en los días de feria, acordando en esta reunión nombrar á los señores Candela, Andrio, Calleja, Quesada, Perez D. Roque, Moral, Alegria, Mata y Mini, quienes son los encargados de proponer medios de arbitrar recursos para costear algún festejo ó ayudar con la recaudación á los gastos que ocasionen.

En Zaragoza ha habido un austriaco repartiendo monedas de oro y plata á los pobres.

Y en Valladolid se queja la prensa de que se permita á unos franceses pedir limosna continuamente.

De donde se deduce que lo que en un sitio nos dejan de otro nos lo llevan. Pero parece que han detenido al austriaco, mientras los franceses campan por su respeto. Y aquí si que Martinillo ni nadie verá la lógica.

¡Como no hayan detenido al austriaco por ser un ejemplar rarísimo en España!

La compañía dramática de Mata comenzará probablemente sus tareas en nuestro coliseo el día 6 del próximo Mayo.

Cero y van tres. Opera, drama y zarzuela. Tiene mi pueblecito venas de loco, unas veces por mucho y otras por poco.

¿Pero ustedes creían que los hijos de los ricos pueden igualarse á los de los pobres? ¡Bah, tontería!

Si muere— es un ejemplo— de difteria un niño de un pobre, al cementerio con él corriendo, á quemar las ropas, á fumar las habitaciones, la familia, los vecinos, y hasta el gato, si se terciara.

Pero es hijo de rico, nada; se esperan las horas que la familia quiere, y allá van leyes como embudos.

Vamos, hombre, que pensar que todos somos iguales en el nacer, ni el morir, ni el enterrar, ni en el fumar siquiera, es cosa ridicula y poco vista. ¡Igualdad, igualdad, igualdad!... ¡Palabras, palabras, palabras!

La acreditada casa editorial que gira en Barcelona bajo la razón social de Daniel Cortezo y compañía acaba de repartir los cuadernos doscientos treinta y seis y doscientos treinta y siete de la importante obra que lleva por título: «España, sus monumentos y arte— su naturaleza é historia; una serie completa de las crónicas de todas las provincias, incluyendo en esta narración las posesiones ultramarinas».

Como en los repartos anteriores, el actual se sujeta por completo á las condiciones establecidas en el prospecto que procedió á la publicación de los diferentes libros que han visto la luz pública; la parte literaria, encomendada á autorizadas plumas, nada deja que desear, y la material corresponde al crédito que tiene adquirido una casa que compete ventajosamente con las más adelantadas en el extranjero, tanto en lo que á la tipografía se refiere, cuanto á lo que se relaciona con las ilustraciones y la encuadernación.

Dicha publicación merece ocupar lugar de preferencia en la librería del hombre de estudio.

Hace falta poner un farol en la «Casa de Socorro» que anuncie á los que de noche acuden á ella el sitio donde está situada.

Y otro en la puerta de la farmacia del Hospital de San Juan para que los centinelas del Presidio no confundan á los pobres que van por medicina después de anochecer con moros manchegos imaginarios.

Serán dos reformas útiles y de poco gasto para el tesoro municipal. (He dicho tesoro por enaltecer la caja del pueblo.... y ojalá lo sea de veras.)

Ello es que en una fabrica de tabacos se ha descubierto una filtración.

O si se quiere un agujero por donde se escapa el tabaco.

Propongo que si cojen á los timadores les sentencien á que se lo fumen.

Sería el peor castigo.

«Ha aparecido en esta Sucursal un billete falso de 100 pesetas de la emisión 86 y con el busto de Goya.

Según dicen, el papel es mucho más grueso en el falso, carece de un busto en el centro del billete y tiene algunas otras señas que le diferencian de los buenos, por más que se ha tratado de asimilarle todo lo posible.»

¡Pues, hijo, como hay tantos en nuestro poder no falta más que nos los den falsos!

La verdad es que hay que abrir cada ojo como una ventana de grande.

Y aún así y todo nos la dan.

Pero, señor, ¿dónde andarán aquellas peluconas de Carlos III tan brillantes y tan hermosas?

¿Que también las falsifican? Bueno. Aún nos quedaba el recurso de conservarlas como un recuerdo.

Pero ¿quién se queda con un billete falso, que vale menos que una alenuya?

Ha fallecido un sugeto que en vida daba lástima verle pedir limosna.

Y vea usted: el tal ha dejado al morir una casa, una huerta y una viña.

¡Anda! que le echen guindas.

¡No es mala viña la que tienen algunos pobres.... de pega!

Una res lanar ha dado á luz en el vecino pueblo de Cardañal un verdadero fenómeno.

La indicada res parió un cordero con ocho patas, dos colas y dos cuerpos, adheridos por la parte superior á una sola cabeza.

¡Cuántos conozco yo parecidos al cordero del pueblo de las lavanderas!

Patatas tienen más que un escuadrón de lanceros portugueses; colas como los cometas que anuncian la guerra, y cuerpos dobles, capaces de embaular lo que se les presente.

En cuanto á cabeza.... una sola y vacida, como aquel que Jijo.

¡Huy, qué miedo! Duérmete, niño, que viene el coco.

Porque parece que la cosa no está muy segura, y el mejor día amanezcan metamorfoseados.

Ahora han dado en decir que se conspira y que va á haber prisiones, y que la tin del mundo está cerca.

Luego dirán que no ha sido nada... ¡y vuelta á empezar!

No gana uno para sustos.

Saca muelas callejeros.

Estos días nos han visitado varios; pero la competencia suscitada ha obligado al último de los charlatanes á que, á más de hacer uso del indispensable coche, fuese acompañado de la banda de música de paisanos de esta ciudad para verificar las extracciones.

¿Saben ustedes que debe ser un oficio muy socorrido, cuando se permiten tales... desahogos?

Muy en breve, si Dios no lo remedia, habrá un jaleito de obreros huelguistas, y no tendrá nada de particular que, con motivo de esa gran manifestación que se proyecta, se espera, y aún se teme, ocurra alguno que otro incidente de esos que espantan, más que por lo que son, por lo que prometen. Afortunadamente las autoridades en todas partes han tomado ya sus precauciones, aunque acaso sean innecesarias. Conque ánimo, tranquilidad, y á divertirse sin pensar en más huelga que la que cada uno puede darse para su regalo y sin perjuicio de nadie.

Sobre todo en Burgos, podemos hacer eso con absoluta seguridad.

Hay compañeros, es verdad, pero ni muchos ni de malas ideas. Aquí el obrero en general, y esos sectarios en particular, tienen muy arraigados los sentimientos cristianos, observan siempre el principio de la honradez y hay en su carácter gran calma, gran paciencia y esperanza en lo que su causa tiene de justa.

Así es que son muy apreciados en todas partes y dignos, en verdad, de que los gobiernos los atiendan y hagan algo en obsequio de esa clase, un poquito olvidada si hemos de hablar con franqueza.

Y á propósito.

¿Sabes, lector, por ventura qué fué, qué se hizo Dios de aquella famosa información sobre el estado y necesidades de la clase obrera que se emprendió hace ya algún tiempo?

Pues nosotros tampoco.

Porque la información fué luminosísima, archiadmisible, atrozmente prodigiosa...; pero los resultados no parecen.

Que es lo que pasa aquí siempre. Ocorre una buena idea, y en seguida comisiones, juntas, interrogatorios, congresos, informes, ¿quién sabe qué más? Al grano nunca se llega.

¡Oh plantas raras, que naceis, os llenais de hermoso verdor, echais preciosas flores... y nunca dais fruto!

En la galería del coliseo de esta ciudad se exhibe la joven Anita, conocida por la mujer Tigre, por la circunstancia de tener cubierto el cuerpo de pelo, imitando las manchas de aquella fiera. Lo extraordinario del caso hace que sea visitada por los hombres de ciencia, quienes conceden á esta joven extraordinaria originalidad.

Se exhibe desde las dos de la tarde á diez de la noche. Precio de entrada un real, y 15 céntimos los militares.

En el Olimpo.

Leída y aprobada el acta anterior. Se dió lectura de un oficio que la Cámara de comercio dirige á la corporación manifestando haber trasladado la comunicación á los señores comerciantes é industriales que suscribieron la instancia pidiendo que el ayuntamiento acordase celebrar las corridas y demás festejos en los días de San Pedro y San Pablo con el mismo lucimiento y esplendor que años anteriores, á fin de que cada uno contribuya en la medida de sus fuerzas para costear de su cuenta algún festejo, ó en otro caso para ayudar á los gastos que ocasionen los mismos y que sufragar el ayuntamiento.

La corporación quedó enterada de esta comunicación y en espera de que se la comuniquen los acuerdos definitivos.

Pasó á informe de la alcaldía la instancia suscrita por varios vecinos pidiendo que la corporación dirija atenta comunicación al Sr. Director de la empresa del ferrocarril del Norte para que la casilla situada al paso á nivel de la calle de Madrid sea instalada en la alineación correspondiente; y se levantó la sesión.

Aquí doy por terminada esta sesión compendiosa; ha sido poquita cosa, pero, al fin, menos es nada.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

—Las conferencias pedagógicas que han de celebrarse en las próximas vacaciones darán principio el día 25 de Agosto á las nueve de la mañana en el salón de actos de esta Escuela Normal.

Los temas señalados á los que deseen tomar parte en dichos ejercicios son los siguientes:

1.º Cuarto precepto del Decálogo.— Deberes generales que impone.—Su enseñanza en las escuelas primarias.

2.º Facultades derivadas de la inteligencia.— Método y procedimiento para el desarrollo del juicio y del raciocinio.

3.º Multiplicación y división de los números concretos.—Análisis de los problemas generales.—Aplicaciones ó usos más comunes de estas operaciones.

De los anteriores temas podrá tratarse verbalmente ó por escrito, debiendo avisar los que deseen tomar parte hasta el 13 de Mayo.

Escuelas vacantes.—Por concurso único.—Provincia de Valladolid.— De ambos sexos.— Las de Gama, Renedo y Puenteoma, Acera de la Vega (las dos subvencionadas), y Las Cabañas, dotadas con 500 pesetas.

Las de Nugal de las Huertas, Población de Cerrato, Santa Cecilia de Alcor (sustitución temporal), Peirosa de la Vega y Villarrodrigo (alternada), 375. Moratinos 225. Pozuelos del Rey 187 50. Valle de Santullán 195. Valles de Valdavia 100.

Provincia de Alava.—De niños.—Menagarray (de fundación) 550 pesetas.— De ambos sexos.— Santa María de Unza (Quendo) (de fundación) 550. Esta escuela se proveerá en Maestro, según la fundación.

Provincia de Burgos.—San Martín de las Ollas, Arieta, Cilleruelo de Abajo, Las Quintanillas, Quintanilla del Rebolilar, Haza, Campino de Bricia, La Riva de Valdelucio, Temiño, Alarcía, Guma y Quintana de Valdelucio con 500. Borcos y Orbañanos 450. Torrecilla del Monte 412 50. Ciudad de Ebro, San Mamés de Abajo, Talamiello del Tozo, Aceña de Lara y Pradilla de Belorado con 400.

Provincia de Santander.— De ambos sexos.— Boó, Pandillo y Revilla (subvencionadas) con 500. Aldaso, A vellano y Valdeprado y Cueva (subvencionadas) con 400. Treso y Barreda con 400.

Provincia de Valladolid.— De ambos sexos.— Valdearcos con 538 75. San Pablo de la Moraleja 500. Castrobl 417.

Por traslado.— Provincia de Palencia.— De niños.— Mazuecos con 625.— Por ascenso.— De niñas.— Itero de la Vega con 625.— De ambos sexos.— Las completas de Alar del Rey y Nogales de Pisuergra, con 625.

Por traslado.— Provincia de Santander.— De niñas.— Bores con 625.— De niños.— Cabezón de la Sal con 825. Udalla con 650 de fondos municipales y obra pía. San Andrés de Luena con 625.— De niñas.— Ampuero con 825. Roiz, Urdias, San Martín de Villafuere con 625.

Provincia de Valladolid.— De niños.— Roales con 625.— Por ascenso.— Fresno el Viejo y Pesquera de Duero con 825. Fuembellida, Castronorte y Encinas de Esgueva con 625.

Provincia de Alava.— De párvulos.— Laguardia con 825.

Provincia de Burgos.— De niñas.— Santa Ines, Quemada y San Millán de Lara con 625.

Provincia de Guipúzcoa.— De niños.— Fuenterrabia y Oñate con 1100. Lezoano 825.

Provincia de Vizcaya.— De párvulos.— Balmaseda 825.— De niños.— San Salvador del Valle 825. Mañera 625.— De niñas.— Bermeo 1100. Galdácano 825.— Mixta.— Bermeo (Albáñiga) 625.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Panorbo.—En la tarde del 17 ocurrió en esta villa la doble desgracia de haberse caído de un andamio de la iglesia de Santiago el pintor Juan Alvarez, domiciliado en Haro, y el albañil Felix Olmo, que lo está en el mismo Panorbo, resultando ambos con varias fracturas graves.

Quintanilla Escalada.—Se ha quemado el molino y carpintería mecánica propiedad de los señores de Estebanez, sin que hayan ocurrido desgracias personales. Se cree que puede no haber sido casual el incendio, por lo que se interesa el celo de las autoridades al objeto de aclarar la verdad.

Valdenejada.—Aquí se agradecen mucho los esfuerzos que hacen ustedes para conseguir que el Estado se incaute de la carretera de Bercedo y para que el correo venga directo desde Burgos, y no dando el rodeo por Briviesca. Sigán ustedes excitando el celo de diputados y personas de influjo, que el país se lo premiara.

El tiempo bueno y el campo adelantado; el Valle de Valdivieso parece un jardín por lo florido que está. Si á su hermosura correspondiese el bienestar de los vecinos, que emigran poco á poco, otro gallo nos cantara.

Pero aquí no se escucha otro cántico de gallo que el del recaudador.

Roa.—Ha ocurrido en esta villa un lamentable suceso. Celebrábase no ha muchos días la popu ar romería de la Virgen de la Vega, á la que acude numerosa concurrencia comarcana, cuando durante la función religiosa, y debido á la desusada acumulación de gente, notose alguna trepidación en el coro y el crujir de algunas vigas. Al desprenderse algunos yesones hubo un momento de terror por creer que el coro se venía abajo, é irreflexivamente comenzó arrojar gente al cuerpo de la iglesia. Un sacerdote, que fué el primero en arrojarse, sufrió tan graves contusiones que inspira muy pocas esperanzas de vida. Hay muchos más contusos, pero que sólo ofrecen ligero cuidado.

Miranda de Ebro.—Se cree haber descubierto los autores del crimen cometido con un quinto montañés, que apareció en el Ebro.

Una mujer declaró al médico que había oído cierta conversación á unos gitanos desde una ventana baja de su casa, por lo que deducía que ellos eran los criminales. Detenidos los acusados, y después de llevar unos días en la cárcel, á un mozo del pueblo se le fué la lengua en una taberna, y ha venido á aclarar que el quinto fué muerto por un cabo y un soldado de caballería de Albuera que fueron en comisión del servicio á Miranda. El móvil fué el robo, creyendo que el mozo había recibido de su padre el dinero de la redención, pero parece que no tenía en el bolsillo mas que unos treinta y tantos reales, de los que dieron al declarante dos pesetas. Los gitanos han sido puestos en libertad, y la mujer que informó al médico resulta ser tía del mozo, que presenció el crimen.

La Orra.—Tenemos un temporal de vientos frios con algunos aguaceros; sin embargo los sembrados se van repeniendo mucho, en particular los tardíos, que nacen con mucha lozanía.

Con respecto á las viñas, ha terminado la poda y se está en la faena de la escava. También se van preparando, aunque no todos, para aplicar el sulfato de cobre á su debido tiempo contra el mildew, plaga que nos dejó tristes recuerdos el año pasado.

Las ventas de vino van adelantadas, siendo los precios de 10 1/2 á 11 reales cántaro de 16 litros.

Santa María del Campo.— Trigo blanco 36 37, id. rojo 35-36, cebada 23-24, centeno 23-24, avena 13-14, yerros 23-24, garbanzos 90 á 100, lentejas 24-25, muelas 22-24, patatas 4. El estado de los campos es mediano en los terrenos fuertes y regular en los sueltos, mejorando mucho á beneficio de las últimas lluvias. Animación bastante; existencias pocas; los precios con tendencia á la baja.

Pampliega.—Trigo blanco 34, id. rojo 30, cebada 22,

centeno 21, avena 13, yerros 25, garbanzos 70 á 100, alubias 72, muelas 23, patatas 5 arroba, aceite 48, vino blanco 12, id. tinto 16, aguardiente 32, lata de petróleo 80. Los campos buenos; los precios con tendencia á la baja. Gran temporal de aguas en esta semana, por cuyo motivo los sembrados se reponen mucho y se espera buena cosecha. Las labores del viñedo y barbecho atrasadas.

Villarcayo.— Trigo blanco 40, rojo 36, álaga 40, cebada 30, centeno 26, avena 16, yerros 28, garbanzos 120, alubias 52, lentejas 50, habas 34, muelas 50, harina 15, 13 y 11, salvado 9, 8 y 7, patatas 4, aceite 56, vino blanco y tinto 30, vinagre 28. Han mejorado extraordinariamente los campos después de las aguas. Precios nominales. Salidas nulas.

LADO TRISTE.—Defunciones.— Sepultados en el Cementerio general desde el día 18 de Abril al 24 inclusive. Doña Agueda Mata Echevarría. D. Cayetano Rodriguez Abdón. D. Eustasio Barona Sagrado. D. Julian Garcia y Garcia. Doña Antonia Martinez Franco. Doña Maria Gonzalez Calderon.

Tener delante una mesa opíparamente servida, cubierta de rico mantel, de tallada cristalería, de exquisitos manjares que incitan á comer, y no poder hacerlo por la mala disposición del estómago, incapaz de digerir los alimentos, es un suplicio de Tántalo que conocen muchos gastrónomos, pero no los que tienen noticias del Elisir de Pepsina de Grimault y Cia, pues mediante esta deliciosa preparación, que representa el jugo gástrico del estómago, no hay que temer las indigestiones, ni los eructos gaseosos, ni la hinchazón de las paredes abdominales, y la digestión se efectúa con regularidad perfecta.

Con el fin de responder á las preguntas que de muchos puntos de España nos dirigen para saber cómo reconocer el verdadero Vino ó Jarabe de Dusart al lacto-fosfato de cal, tan recetado en la infancia, como en la tísis y en todos los casos en que el organismo se halla debilitado ó exhausto, de las falsificaciones culpables y desprovistas de todo valor terapéutico que allí se espandan, declaramos que el papel que envuelve las botellas lleva en la pasta de papel, en filigrana, un dibujo geométrico con cartelas en las que se lee, en varias posiciones, el nombre Dusart. Recházense como falsificadas las botellas que no tengan este requisito.

Se han recibido ya las muestras de las nuevas cajas de metal donde pondrá el Dr. Andreu sus famosas pastillas pectorales, en vez de las de cartón. Es un artículo nuevo en España que, además de su utilidad, llamará mucho la atención por su elegancia, lijereza y perfección. Parece que no se pondrán en circulación hasta que se reciba la primera partida de doscientas mil cajas, que será dentro de dos ó tres meses.

Ha llegado á esta capital, y se hospeda en la fonda del Norte, el cirujano-dentista Rosati, aprobado por las Reales Academias de Bolonia y de Madrid.

Sus especialidades consisten en colocar las dentaduras postizas al sistema norte-americano, sin ganchos ni resortes y sin extraer los raigones, y la extracción de las muelas etc. sin dolor ni peligro, con el empleo de anestésicos inofensivos.

Es de presumir que esté algunos días entre nosotros si el público se convence de que es un hábil y concienzudo operador.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Cia, en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

La anemia, debilidad é inapetencia, que tantos estragos causa entre las señoritas, se evitan rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

En las enfermedades ganglionares y óseas sus efectos son sorprendentes.

(Descosiar de las imitaciones)

Con el empleo de la Emulsión Scott he conseguido en mi práctica resultados sorprendentes, y estoy convencido que «esta es la mejor manera de administrar el aceite de bacalao, asociándolo á los hipofosfitos de cal y sosa, ya por que las personas de diferentes edades y sexos la toman sin repugnancia, ya por los favorables resultados terapéuticos que produce en enfermedades más ó menos avanzadas de los aparatos respiratorios, ganglionar y óseo.

Dr. LUCAS GURRUA.

Dirección Médica, Manicomio Provincial de Valladolid.

El gran balneario de Nanclears de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito urinarias. Ver el anuncio.

Recordamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR. Embajadores, 10. MADRID.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

Almacén de música, pianos, armoniums y otros instrumentos, de Bonifacio Lopez Espolón 4, Burgos.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Armoniums de Alexandre Fils y Compañía. Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metronomos, etc., accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasía, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, añanan y componen los pianos y armoniums con garantía.

Peluquería de Santiago Conde, Espolón 44, se necesita un dependiente bien impuesto en su obligación.

AVISO IMPORTANTE.—En el antiguo y acreditado Tinte de la calle de Santander, números 6 y 8, se estrenan y aprestan cortinones y visillos de crosecht muselinas y sobrepuestas, dejándolos con la misma perfección cual si salieran de la fábrica, sin ser mortificados á la plancha, como sucede en las casas particulares, siendo sus precios muy económicos.

Centro burgalés de vacunación con linfa de ternera.— El lunes próximo, día 23 del actual, se vacunará directamente de la ternera de 3 á 6 de la tarde en las habitaciones del Centro, Plaza de Santa María, 4, pral.— Honorarios 10 reales.

BURGOS: Imp. de Carriena, Lain-Calvo 12.

La curación de la tisis. Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas...

La cura de la impotencia. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas: Gotas Viriles (6 pesetas): Globulos Vitales (25 pesetas)...

La curación del estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores. Neutraliza las acideces y gases...

Enfermedades infecciosas. El Antisepsis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los: Catarrhos, Herpes, Sífilis...

La cura de la difteria. El Antidiférico Audet (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup...

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento...

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo...

CARNE y QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE...

HIGADO y ESTOMAGO y VIAS URINARIAS. Curación infalible con el AGUA ALCALINA bicarbonatada cálcico-sódica-nitrogenada...

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Tan Agradable al Paladar Como la Leche...

PLATERIA CHRISTOFLE. EXPOSICION UNIVERSAL de 1889. DOS GRANDES PREMIOS. LA MARCA DE FABRICA. Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad...

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio...

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vtiagres, vómitos después de las continuas inapetencias...

Gran Lotería de dinero. 500,000 Marcos, o aproximadamente. PESETAS 625,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo...

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT. Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao. El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

LOS que tengan TOS. Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona...

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros. La VELOUTINE. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia, Farm., Paris. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, Jatos nerviosa, los Catarrhos, el Insomnio...

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco...

VINO DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión...

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago...

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL ELIXIR, Polvo y Pasta Dentíficos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA DE SOULAC (Gironde)...

BANCO DE ESPAÑA. - Sucursal de Burgos. - Debiendo cortarse de cupones que vencerán en 1.º de Julio próximo, correspondientes a los valores depositados en este Establecimiento, se avisa a los interesados...

EMULSION ANGULO de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona...

AL SIGLO XX. - Almacén de calzado. Pajama 24, Burgos, contiguo a la platería de Ubalde. - Léase el adjunto prospecto.